



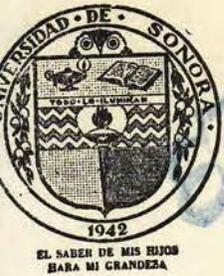
HERMOSILLO, SON., MEX.

"UNIVERSIDAD DE SONORA"  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
ACTA NUMERO OCHENTA Y CUATRO  
SEPTUAGESIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las dieciocho horas y quince minutos del día dieciséis de mayo de mil novecientos sesenta se reunieron, previo citatorio de la Rectoría, los integrantes del Consejo Universitario para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de mayo. Después de pasar lista de asistencia el señor Presidente informó que, habiendo quórum legal, quedaba abierta la sesión. En seguida se dió lectura al acta de la sesión anterior la cual, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea, fué aprobada por unanimidad. Se continuó con la lectura de la correspondencia despachada que fué acordada en la forma siguiente. 1.- Nota enviada al señor Reynaldo de la Garza García transcribiéndole el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por el Consejo. Acuerdo: Enterados. 2.- Nota enviada a la Srita. Magdalena Morales Palomera transcribiéndole el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por el Consejo. Acuerdo: Enterados. 3.- Nota enviada al señor Mario Urrutia Campuzano transcribiéndole los acuerdos tomados por el Consejo en relación con su nota fechada el veintidós de enero anterior. Acuerdo: Enterados. 4.- Nota enviada al Sr. Q.F. Gabriel Castañeda Torres, Director de la Facultad de Ciencias Químicas, dándole a conocer el acuerdo del Consejo en el sentido de que no es posible resolver en forma favorable su solicitud de que se permita a la señorita Rosa María Morales Palomera inscribirse en el Tercer Año de la Carrera de Químico-Farmacéutico-Biólogo. Acuerdo: Enterados. 5.- Nota enviada al Sr. Dr. Julio Ibarra Urrea, Director General del Instituto Tecnológico del Noroeste "Justo Sierra", de Ciudad Obregón, Sonora, transcribiendo el acuerdo tomado por este Organismo Universitario de que se le envíe una copia del Reglamento de Incorporación de Enseñanzas de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Plan de Estudios de Enseñanza Preparatoria en vigor, con la recomendación de que una vez enterado del dictamen aprobado por este Consejo que se le dió a conocer en Oficio fechado el cinco de junio de mil novecientos cincuenta y seis y del contenido del Reglamento de Incorporación de Enseñanzas, exprese su conformidad para continuar los trámites de incorporación de la Escuela Preparatoria de dicho Instituto. Acuerdo: Enterados. 6.- Nota enviada al Sr. Dr. Julio Ibarra Urrea, Director General del Instituto Tecnológico del Noroeste "Justo Sierra" de Ciudad Obregón, Sonora, informándole que este Organismo Universitario quedó enterado de la modificación que se hizo al Plan de Estudios de la Escuela de Bachilleres y de que sólo se consideren incorporados a esta Institución los estudios correspondientes a Cuarto y Quinto Años y que queda pendiente la resolución del Consejo para cuando se cumplan los requisitos de incorporación de dicha Escuela. Acuerdo: Enterados. 7.- Nota enviada al Sr. Carlos Padilla Vega informándole que el Consejo acordó concederle el examen a título de suficiencia de la clase de Primer Curso de Derecho Mercantil para el día y la hora que le serán señalados oportunamente por el Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Acuerdo: Enterados. 8.- Nota enviada al Sr. Dr. Carlos Arellano García, Secretario de la Facultad de Dere--



cho y Ciencias Sociales, devolviéndole los documentos presentados por el Sr. Marco Antonio Morales Martínez para que cumpla -- con el requisito que exige la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios. Acuerdo: Enterados. 9.- Nota enviada al Sr. Prof. -- Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comisión el Certificado de Enseñanza Preparatoria del joven Benjamín Morales Mungarro. Acuerdo: Enterados. 10.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de -- Grados y Revalidación de Estudios, devolviéndole el Certificado de Materias de Enseñanza Preparatoria expedido a favor del joven Janitzio Escobosa Iñigo así como el dictamen que había formulado la Comisión, para nuevo estudio y dictamen. Acuerdo: Enterados. 11.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole -- para estudio y dictamen de dicha Comisión, el Certificado de Materias de Enseñanza Preparatoria del joven Mariano Rodríguez Galindo. Acuerdo: Enterados. 12.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comisión el Certificado de Materias de Enseñanza Preparatoria -- presentado por el joven Manuel de Jesús Meza López. Acuerdo: Enterados. 13.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comisión, el Certificado de Materias de Enseñanza Preparatoria presentado por el joven Manuel Ruiz Armenta. Acuerdo: Enterados. 14.- Nota enviada -- al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de -- Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y -- dictamen de dicha Comisión, el Certificado de Materias de Enseñanza Preparatoria presentado por el joven Roberto Antelo Jiménez. Acuerdo: Enterados. 15.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación -- de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comisión, el Certificado de Materias de Enseñanza Preparatoria presentado por el joven Angel Samaniego Félix. Acuerdo: Enterados. 16.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole -- para estudio y dictamen de dicha Comisión, el Certificado de Materias de Enseñanza Preparatoria presentado por el joven Alejandro Fuentes Navarro, Acuerdo: Enterados. 17.- Nota enviada al -- Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comisión, el Certificado de Materias de Enseñanza Preparatoria presentado por el joven Sergio Ramón Padilla Peral. Acuerdo: Enterados. 18.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de -- Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comisión la nota del señor Agustín Caballero Wario, C.P. Director de la -- Facultad de Comercio y Administración y la Boleta de Calificaciones que la Escuela Bancaria y Comercial expidió al alumno Janitzio Escobosa Iñigo. Acuerdo: Enterados. 19.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen --



EL SABER DE MIS HIJOS  
PARA MI GRANDEZA

de dicha Comisión, los documentos presentados por el alumno Marco Antonio Celaya Celaya. Acuerdo: Enterados. 20.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comisión, la nota del Sr. Dr. Carlos Arellano-García, Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y los documentos presentados por el Sr. Marco Antonio Morales Martínez. Acuerdo: Enterados. 21.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comisión, la solicitud de revalidación de Materias de Enseñanza-Preparatoria presentada por el Sr. Prof. Francisco Mendoza Osuna. Acuerdo: Enterados. Se continuó con la lectura de la correspondencia recibida que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios considerando que el alumno Sergio Xibillé Fimbres terminó la Enseñanza Preparatoria. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 2.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios considerando que el joven Janitzio Escobosa Iñigo terminó íntegramente la Enseñanza Preparatoria. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 3.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando al Sr. Janitzio Escobosa Iñigo las clases de Primer Curso de Contabilidad, Cálculos Mercantiles, Primer Curso de Economía, Prácticas Administrativas y Comerciales e Introducción al Estudio del Derecho y Nociones de Derecho Civil, correspondiente al Primer Año de la Carrera de Contador Público y Auditor. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 4.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios considerando que el señor Rubén Gutiérrez Carranza terminó íntegramente los estudios de Bachillerato. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 5.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios considerando que el alumno Manuel de Jesús Meza López terminó íntegramente la Enseñanza Preparatoria. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 6.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios considerando que el alumno Benjamin Morales Mungarro terminó íntegramente la Enseñanza Preparatoria. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 7.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios considerando que el alumno Roberto Antelo Jiménez terminó íntegramente la Enseñanza Preparatoria. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 8.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios considerando que el alumno Angel Samaniego Félix terminó íntegramente la Enseñanza Preparatoria. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 9.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios considerando que el alumno Alejandro Fuentes Navarro terminó íntegramente la Enseñanza Preparatoria. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 10.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios considerando que el alumno Sergio Ramón Padilla Peral terminó íntegramente la Enseñanza Preparatoria. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por -



por unanimidad. 11.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios considerando que el alumno Mariano Rodríguez Galindo terminó íntegramente la Enseñanza Preparatoria. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 12.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios considerando que el alumno Manuel Ruiz Armenta terminó íntegramente la Enseñanza Preparatoria. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 13.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios considerando que el alumno Pablo Armenta Jaques terminó íntegramente la Enseñanza Preparatoria. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 14.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios considerando que la señorita Florencia Riojas Estrada terminó íntegramente el Bachillerato Unitario. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 15.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios considerando que la señorita Aída del Carmen Buenrostro Cevallos terminó íntegramente el Bachillerato Unitario. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 16.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios considerando que el Sr. Antonio Celaya Celaya terminó íntegramente la Enseñanza Secundaria. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 17.- Nota del Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, informando que el Consejo Técnico de dicha Facultad aprobó la petición que presentaron alumnos de diferentes cursos de dicha Facultad en el sentido de que los exámenes de fin de curso se adelanten a partir del día dieciséis del presente para concluir el último de junio y acordó dirigirse al H. Consejo Universitario para que conceda la autorización correspondiente. Como se presentaron otras dos notas casi con ese mismo asunto, una del Sr. Q.F. Gabriel Castañeda Torres, Director de la Facultad de Ciencias Químicas, solicitando se le conceda autorización para iniciar los exámenes finales en dicha Facultad el día dieciséis del presente mes tomando en consideración que algunos maestros ya terminaron sus programas y de que en años anteriores se les concedió esa misma petición y la otra del Sr. Ing. Antonio Medina Hoyos, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería solicitando que a los alumnos del Séptimo Año se les conceda presentar pruebas finales en la última semana del presente mes de mayo por tener que trabajar a partir del día primero de junio, las tres peticiones se pusieron a la consideración de la Asamblea motivándose un largo cambio de impresiones que terminó al acordarse en forma favorable a cada una de esas solicitudes por lo que, a las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales y de Ciencias Químicas se les concede que las pruebas finales principien a partir del día dieciséis del presente mes con las condiciones de que los Catedráticos que adelanten esas pruebas hayan terminado los programas de las clases, que hayan asistido con regularidad a impartir sus cátedras y que no se interrumpan las labores para que los profesores que no han terminado sus programas puedan hacerlo para cuando llegue el período señalado por el Calendario Escolar para pruebas finales y que al Sr. Ing. Antonio Medi



na Hoyos, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería se le concede autorización para que los alumnos del Séptimo Año -- presenten las pruebas finales en la última semana de mayo con la condición de que hayan sido debidamente terminados los programas de las diferentes materias, de que los maestros hayan -- asistido con regularidad a impartir sus clases y de que no se suspendan las labores en los otros grupos para que los Catedráticos puedan terminar los programas y presentar pruebas finales en la época señalada por el Calendario Escolar. 18.- Solicitud de licencia presentada por el Sr. Lic. Alfonso Castellanos -- Idiáquez, como Director y Profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, para estar separado de su puesto desde el día dieciséis del presente mes hasta el cuatro de junio próximo inclusive. Como el Rector de acuerdo con la Ley de Enseñanza -- Universitaria está facultado para conceder licencias a los empleados y maestros y no dice nada de los Directores, se puso a la consideración de la Asamblea para que acuerde lo relacionado con su calidad de Director. Después de un breve cambio de impresiones se acordó que se conceda la licencia solicitada. 19.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios estimando que debe accederse a la creación de la Escuela Preparatoria Nocturna y recomendando que, de ser aprobada comience a funcionar el próximo año lectivo de acuerdo con el Plan de Estudios de tres años que se anexa. Puesto el dictamen a la consideración de la Asamblea, después de un largo cambio de impresiones, fué aprobado por unanimidad así como el Plan de Estudios presentado. 20.- Nota de la Federación de Estudiantes de la Universidad solicitando que el estadio que está en vías de inaugurarse lleve del nombre del Sr. Prof. Miguel Castro Servín. Después de algunos comentarios se acordó que una Comisión integrada por -- los señores Prof. Ernesto Salazar G., Ing. Antonio Medina Hoyos Prof. Carlos Espinoza y señorita Ana Luz Moreno haga el estudio correspondiente para que rinda el dictamen en la próxima reunión. 21.- Nota del joven Octavio Rosas Mendivil, solicitando se le conceda presentar exámenes finales de las materias a las que -- ha estado asistiendo con la calidad de oyente en la Escuela de Agricultura y Ganadería. Después de un cambio de impresiones se acordó que quede pendiente la resolución de este asunto para la próxima reunión con objeto de tener los antecedentes necesarios. De acuerdo con la Orden del Día se continuó con Asuntos Generales. El Sr. Rector informó acerca de su próximo viaje a la Ciudad de México motivado por una invitación que se le hizo para -- que asistiera, el día veinte del presente mes, a un homenaje -- que le brindarán las Universidades de Provincia al Sr. Adolfo -- López Mateos, Presidente de la República, en la Universidad del Estado de México en demostración de agradecimiento y que aprovecharía ese viaje para tener informes acerca de las posibilidades que existen de que los servidores de esta Universidad sean comprendidos dentro de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado recientemente promulgada por el C. Presidente de la República. Con ese motivo -- dió lectura a los Artículos más importantes de dicha Ley para -- conocimiento de la Asamblea, la que expresó desde luego su -- aprobación para que se hagan esas gestiones con el propósito de

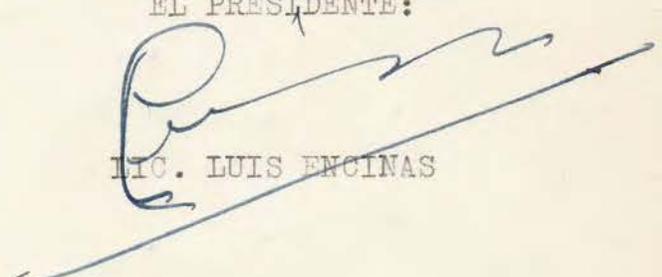


HERMOSILLO, SON., MEX.

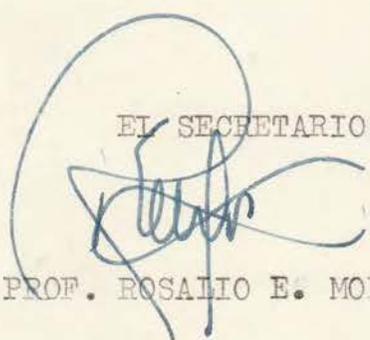
- 6 -

que en el menor tiempo posible queden garantizados los intereses de los profesores, empleados y trabajadores de esta Institución. En seguida el Sr. Dr. Arellano expresó que, como en años anteriores, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales solicita se le conceda que la calificación definitiva no sea el resultado del promedio aritmético de las calificaciones mensuales con la de la prueba final si no que, como el año anterior la calificación de la prueba final sea la que tenga validez y que para asignarla se tomen muy en cuenta las calificaciones que obtuvieron los alumnos en las pruebas mensuales. Después de algunos comentarios se acordó resolver favorablemente a lo solicitado por dicha Facultad. El mismo Sr. Arellano informó que el Consejo Técnico había acordado solicitar la reducción de la sobre cuota que, como sanción se había fijado en dicha Facultad para los exámenes extraordinarios y a título de suficiencia. Después de un largo cambio de impresiones se acordó que este asunto quede pendiente para resolverse en la próxima sesión quedando en vigor el acuerdo anterior correspondiente hasta que sea modificado por nueva determinación. Siendo las veinte horas y quince minutos y no habiendo otro asunto que tratar, se dió por terminada la reunión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL PRESIDENTE:

  
LIC. LUIS ENCINAS

EL SECRETARIO:

  
PROF. ROSALIO E. MORENO.